

Jornadas de Estudio sobre
LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA



Organizadas por:

**Departamento de Derecho Financiero y Tributario
Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid**

Auditorio 2 de la Facultad de Derecho
22 a 25 de noviembre de 2004

Lunes, 22 de noviembre.

16:00 h. Acreditación de participantes.

16:30 h. Presentación de las jornadas.

D. Leonardo García de la Mora. Director del Departamento de
Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

Primera Jornada:

***Las disposiciones generales reguladoras de los tributos en la nueva Ley General
Tributaria***

17:00 h. Conferencia.

D. Francisco Escribano López. Catedrático de Derecho Financiero
y Tributario de la Universidad de Sevilla.

18:00 h. Coloquio.

18:30 h. Pausa.

19:00 h. Mesa redonda.

Disposiciones generales reguladoras de los tributos en la Ley
General Tributaria.—Rafael Calvo Ortega. Profesor Emérito de
Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

El interés de demora como elemento de la deuda tributaria. — D. Antonio Cayón Galiardo. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

Devengo y determinación de la norma aplicable en la nueva Ley General Tributaria. — D. Ramón Falcón y Tella. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

Modera D. Leonardo García de la Mora.

20:00 h. Coloquio.

20:30 h. Fin de la sesión.

Martes, 23 de noviembre.

Segunda Jornada:

La aplicación de los tributos en la nueva Ley General Tributaria

17:00 h. Conferencia.

D. Gaspar de la Peña Velasco. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Murcia.

18:00 h. Coloquio.

18:30 h. Pausa.

19:00 h. Mesa redonda.

Principales modificaciones relativas al pago de la deuda tributaria en la nueva Ley General Tributaria. — D. José Manuel Almudí Cid. Profesor Ayudante-Doctor de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

La caducidad de los procedimientos. — D.^a Rosa María Galán Sánchez. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

El nuevo régimen jurídico de las consultas tributarias. — D.^a Amparo Grau Ruiz. Profesora Contratada-Doctora de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

La responsabilidad por transmisión de empresa. — D. Pedro Manuel Herrera Molina. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

La responsabilidad de los Administradores en la nueva Ley General Tributaria. — D. Javier Martín Fernández. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

Modera D. Javier Martín Fernández.

- 20:00 h. Coloquio.
20:30 h. Fin de la sesión.

Miércoles, 24 de noviembre.

Tercera Jornada:

La potestad sancionadora en la nueva Ley General Tributaria

- 17:00 h. Conferencia.
Derecho Tributario Sancionador: Divorcio y reconciliación.— D. Germán Orón Moratal. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Jaume I de Castellón.
- 18:00 h. Coloquio.
- 18:30 h. Pausa.
- 19:00 h. Mesa redonda.
La graduación de las sanciones tributarias en la nueva Ley General Tributaria.— D. Miguel Ángel Martínez Lago. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.
La sanción de los ingresos realizados fuera de plazo sin requerimiento previo. Relaciones entre los arts. 27 y 191 de la Ley General Tributaria.— D.^a Marta Verdesoto Gómez. Profesora Asociada de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.
Principio de responsabilidad en materia de infracciones tributarias. Causas eximentes.— D.^a Mercedes Ruiz Garijo. Profesora Ayudante-Doctor de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.
Modera D.^a Mercedes Ruiz Garijo.
- 20:00 h. Coloquio.
- 20:30 h. Fin de la sesión.

Jueves, 25 de noviembre.

Cuarta Jornada:

La revisión de actos en vía administrativa en la nueva Ley General Tributaria

- 16:00 h. Conferencia.
La iniciación a instancia del interesado de los procedimientos tributarios especiales de revisión.— D. Clemente Checa González.

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Extremadura.

17:00 h. Coloquio.

17:30 h. Pausa.

18:00 h. Mesa redonda.

Esbozo sobre la revisión en la nueva Ley General Tributaria. — D. Leonardo García de la Mora. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

Limitaciones a la impugnación de las liquidaciones derivadas de las actas con acuerdo. — D.^a Cristina García-Herrera. Profesora Contratada-Doctora de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

El Defensor del Contribuyente: ¿procedimiento para dar respuesta al principio de participación ciudadana, procedimiento de gestión o de revisión?. — D. Fernando Serrano Antón. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

Modera.

19:00 h. Coloquio.

19:30 h. Clausura de las Jornadas.

Ilmo. Sr. D. José Iturmendi Morales. Decano de la Facultad de Derecho de la UCM.

20:30 h. Fin de la sesión.

HORARIO Y ESTRUCTURA DE LAS SESIONES

Las sesiones de las Jornadas tendrán lugar los días 22 a 25 de noviembre de 2004, con una duración total de 16 horas, desarrollándose las mismas en horario de tarde, generalmente de 17:00 a 20:30 horas.

En cada una de las sesiones se reserva un mínimo de una hora para debatir los puntos fundamentales de cada uno de los bloques temáticos comprendidos en los diversos títulos de la nueva Ley General Tributaria.

SEDE:

Las sesiones de las Jornadas se desarrollarán en el Auditorio 2 de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Avda. de la Complutense, s/n).

INSCRIPCIÓN:

Participación gratuita previa inscripción en las Asociaciones de Estudiantes de la Facultad de Derecho y en el Departamento de Derecho Financiero y Tributario.

INFORMACIÓN:

Para solicitar información, los interesados pueden dirigirse al Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la UCM:

Persona de contacto: D.^a Soledad García Rubio

Teléfono: 91 394 55 69

E-Mail: fintri@der.ucm.es